



FGR

Fiscalía General de la República

2587

- 3 OCT. 2024

Célula de Investigación:  
Carpeta de Investigación:  
Oficio No:  
Asunto:

CÉLULA B-II-4 FEITPOC  
FED/SEIDO/UEITMPO-CDMX/0000237/2017  
FEITPOC-B-EILII-C4-115/2024  
EL QUE SE INDICA

CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MEXICO, a 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DRA. JULIA DENISSE ALVARADO RAMIREZ  
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MEDICINA LEGAL DE LA  
SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
Avenida Insurgentes Norte número 423, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco,  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900. Ciudad de México  
**PRESENTE.**

032038

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 127, 131, 132, 360, 363, 364, 368 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 1, 3, 4, 5, 9, 11, 40, Segundo, Tercero, Sexto, Transitorios de la Ley de la Fiscalía General de la República, 1, 2, 3, 5 fracción IV, inciso e), 26, 31, 41, 45, 75, 76, 77, 78, 86 del Estatuto Orgánico de la Fiscalía General de la República y el ACUERDO FGR/FEMDO/A001/2023 de expedición del Manual de Organización de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Parcial); así como el Acuerdo de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar y las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de noviembre del 2012, y en atención Acuerdo, signado por el de fecha 06 de marzo del 2024, signado por el licenciado Administrado del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco con sede en Puente Grande, en autos del Juicio Oral 764/2019, mediante el cual comunicó que del **10 al 14 febrero de 2025 a las 10:00 horas** se llevara a cabo el desahogo de la audiencia de Juicio Oral instruida en contra de **Eduardo Espinosa Esparza**; con motivo de lo anterior, con motivo de lo anterior, me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que por su conducto se notifique a **Médico Legista Alberto Gregorio Crescencio** comisionado a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México Coordinación Territorial Tlahuac-1, que deberá rendir su testimonio en la fecha y hora señalada ante el ante el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio adscrito al Tribunal de Enjuiciamiento adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Jalisco con sede en Puente Grande con domicilio en Km.17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, en el Complejo Penitenciario de **Puente Grande**, C.P. 45427, **Puente Grande, Jalisco**.

Así también se les apercibe que, al intervenir en el desahogo de audiencia de juicio oral, deberán tener consigo el documento oficial vigente con fotografía con que se acredite su calidad profesional, identidad o cargo, según corresponda, con **50 minutos antes** de la hora programada, en caso de que existiera algún cambio por el órgano jurisdiccional o que sea menor el tiempo se hará de conocimiento de manera inmediata, por lo que se necesita dicho servidor público se encuentre disponible en el estado de Jalisco, desde un día previo.

Es por lo cual, se le instruye a fin de realizar los trámites relacionados con el traslado, alimentos y estadía en dicho Estado respecto del servidor público de referencia, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado por el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en el Ensenada, Baja California, en funciones de Tribunal de Enjuiciamiento, lo anterior con sustento en el tercer párrafo del artículo 363 del Código Nacional de Procedimientos Penales, el cual establece lo siguiente:

"Artículo 363. Citación de testigos



Letra Manabaye  
Denuncio Cargo  
FGR Agente del Ministerio Público  
de la Federación

10 FEB 2025  
CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL



FGR

Fiscalía General de la República

*Tratándose de testigos que sean servidores públicos, la dependencia en la que se desempeñen adoptará las medidas correspondientes para garantizar su comparecencia, en cuyo caso absorberá además los gastos que se generen."*

Así también se les apercibe que, al intervenir en el desahogo de audiencia de juicio oral, deberán tener consigo el documento oficial vigente con fotografía con que se acredite su calidad profesional, identidad o cargo, según corresponda, con 45 minutos de anticipación a su participación.

No se omite manifestar que, en caso de no cumplir con lo ordenado, sin causa justificada, se impondrá al omiso una multa equivalente a 20 unidades de medida y actualización, de conformidad con lo dispuesto en el precepto 104, fracción I, inciso b), del Código Nacional de Procedimientos Penales la codificación invocada.

Así mismo, deberá remitir a esta autoridad ministerial la **notificación realizada al servidor público de referencia** respecto del contenido del mismo **dentro del plazo de 05 días hábiles** siguientes a la notificación del presente recurso, hago de su conocimiento que las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada, se encuentra ubicada en Avenida Paseo de la Reforma # 72, cuarto piso, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06300, Ciudad de México. Teléfonos (55) 5346-3913, correo electrónico [guadalupe.panoaya@fgr.org.mx](mailto:guadalupe.panoaya@fgr.org.mx); y [teresa.toribio@fgr.org.mx](mailto:teresa.toribio@fgr.org.mx).

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que sirva dar al presente y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN  
TITULAR DE LA CÉLULA B-II-4 FEITPOL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. GUADALUPE PANOAYA CRUZ

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE  
DELINCUENCIA ORGANIZADA  
FISCALÍA ESPECIAL EN INVESTIGACIÓN DE TRÁFICO  
DE ARMAS, PERSONAS Y ORGANOS, Y CONTRA LA  
SUCSIVIDAD

VO. BO.  
LIC. TERESA TORIBIO CASTRO  
COORDINADORA GENERAL  
TITULAR DE LA UIL B

